



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00848
Proceso	Garantía mobiliaria
Asunto	Ordena expedir nuevamente oficio

En atención al anterior escrito allegado por el apoderado de la parte actora, se ordena expedir nuevamente el oficio con las correcciones respectivas.

Por la Secretaría se remite oficio a la parte actora al correo noficacionesprometeo@aecea.co para que proceda a su diligenciamiento.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8a53ca9a7d59dc00563b15ea9b812a9d536845ade83055739c35d7272251e5a

Documento generado en 09/08/2021 01:00:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>